

CIUDADANOS DIPUTADOS:

A reserva de presentar la memoria de que trata el art. 39 de la Constitución del Estado, tengo el honor de cumplir con lo que prescribe el art. 21 de la misma.

Del 16 de Septiembre de 1899 hasta este momento, se han conservado muy cordiales y sin interrupción las relaciones con el Gobierno General y con los de los Estados.

La cuestión de límites con el de Jalisco, cada día se acerca más á su término, pues en el período de 1º de Marzo á 19 de Julio del año actual, las comisiones unidas de ambos Estados, avanzaron en el reconocimiento de las líneas limítrofes y designación de mojoneras, más de 200 kilómetros, contados desde el extremo meridional de la Sierra de la Parida, en el municipio de San Juan B del Téal, hasta terrenos de "El Laurel" en la jurisdicción del de Jerez. Los trabajos topográficos para la planografía de las líneas comunes y zonas de diferencia, abarcaron una longitud de 125 kilómetros, con la latitud necesaria para dar á conocer la exacta configuración local, realizándose, como otra vez tuve la honra de informaros, trabajos de primer orden, importantes, por más de un concepto, para la carta geográfica del Estado.

En los días que designan las leyes, se verificaron elecciones para la renovación de los Poderes federales, funcionarios del Estado y de los municipios, guardando el pueblo, durante tales actos, una actitud digna, tranquila y mesurada, sin registrarse en ninguna localidad, la más leve perturbación del orden público.

En el ramo de Justicia, nada notable ocurrió, digno de mencionarse, pues tanto el Supremo Tribunal como los Jueces de 1ª Instancia y demás encargados de impartir aquélla, cumplieron estrictamente con sus deberes.

La instrucción pública, objeto en todo tiempo, de preferente atención por mi parte, ha sido atendida con esmero; y en la Memoria se encontrarán todos los detalles, así como en un informe rendido por la Dirección del ramo, que se ha mandado publicar en cuadernillos.

Invitado el Gobierno para que procurara que el Estado tomase participio en el Certamen verificado en Paris, y cuya aper-

tura se verificó en Abril último, dictó las providencias conducentes, encomendando los trabajos de organización y recolección de objetos, al Ingeniero, Sr. Don Luis G. Córdova, quien desempeñó su cometido con la buena voluntad que lo anima para el engrandecimiento de Zacatecas, logrando que los objetos llegaran á su destino con la oportunidad debida y fueran presentados en aquel certamen, de una manera digna, pues según informes de la prensa de la Capital, los expositores y el Gobierno de Zacatecas, han obtenido regular número de recompensas honoríficas. Cumple, pues, el Ejecutivo con un deber de justicia, dando las gracias públicamente al referido Señor Ingeniero, por haber contribuido de una manera eficaz al buen nombre del Estado.

Cumpliendo el Ejecutivo con los preceptos de la ley de estadística, y de entera conformidad con las instrucciones de la Secretaría de Fomento, los trabajos para el censo general de Octubre, se están verificando con toda puntualidad; siéndome grato manifestaros que los preparativos de Agosto, se cumplieron con todo acierto y oportunamente. En esta Capital está constituida una Junta Central que tiene á su cargo la dirección de los trabajos en todo el Estado y la vigilancia de las Juntas Locales de los Partidos. Lo económico de los trabajos centrales, está á cargo del Ingeniero del Estado.

Respecto de la Hacienda Pública, solo puedo informaros, que ha sido pagada la lista civil con puntualidad, y además, se ha disminuido la deuda del Estado notablemente, por haberse cubierto á la Sucursal del Banco Nacional, todos los abonos mensuales correspondientes, conforme á la escritura otorgada, al verificarse la concentración de la deuda que antes reportaba el Erario en los dos establecimientos bancarios de esta ciudad.

A las Mejoras materiales, también ha prestado el Ejecutivo, marcada atención, y me es grato mencionar como más importantes, la conclusión del departamento hidroterápico en el Nuevo Hospital; las de techado en los gabinetes del salón número 3 y las preparatorias para construir y colocar las armaduras de la techumbre del mismo salón.

En el edificio llamado "La Caja," se hicieron las obras necesarias para anexar al